



Instituto
Salvadoreño del
Seguro Social

Informe de Rendición de Cuentas

de
junio 2014 - mayo 2015



CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN	2
3.	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: LÍNEAS ESTRATÉGICAS	2
4.	PROYECCIONES REPORTADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR PARA EL QUINQUENIO 2014-2019.....	5
5.	RECURSOS INSTITUCIONALES Y SERVICIOS BRINDADOS	7
5.1	COBERTURA INSTITUCIONAL	7
5.2	RECURSOS INSTITUCIONALES	8
5.3	SERVICIOS MÉDICOS BRINDADOS.....	9
5.4	PRESTACIONES ECONÓMICAS AL DERECHOHABIENTE.....	10
5.5	SERVICIOS PREVISIONALES	11
6.	GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....	11
6.1	CALIDAD, CALIDEZ Y OPORTUNA ATENCIÓN	11
6.2	MODERNIZACIÓN.....	19
6.3	GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO.....	20
6.4	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	21
6.5	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.....	21
6.6	ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL EN SERVICIOS DE SALUD.....	22
7.	PLANES DE ACCIÓN – PROYECTOS: REPROGRAMADOS, INICIADOS O NO EJECUTADOS	25
8.	COOPERACIÓN EXTERNA E INSTITUCIONAL	27
9.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.....	29
10.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	30
11.	DIFICULTADES ENFRENTADAS.....	31
12.	GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	31
13.	PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO.....	33

1. PRESENTACIÓN

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social presenta a la población Salvadoreña su informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al período junio 2014-mayo 2015, con el propósito de dar a conocer las acciones y decisiones más relevantes de la administración actual, para que la población las analice y forme su propia opinión, permitiendo plantear sugerencias y propuestas de mejora al trabajo desempeñado.

En la presentación del informe de Rendición de Cuentas del período anterior (junio 2013- mayo 2014) el Dr. Ricardo Cea Rouanet, Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, dio a conocer a la población en general las proyecciones institucionales para el quinquenio 2014-2019, cuyos avances por cada eje de trabajo se presentan al 31 de mayo 2015. Por su parte la modernización ha avanzado, introduciendo nuevas tecnologías y mejora en los procedimientos.

La administración del ISSS ha establecido seis ejes estratégicos institucionales para el período Junio 2014-Mayo 2019, por lo cual se presenta los resultados alcanzados, la situación previa a los cambios implementados y la situación actual en los diferentes servicios de salud, procesos administrativos, entre otros. También se detallan las dificultades enfrentadas para el logro de los objetivos, la adquisición de bienes y servicios, resultados en la gestión financiera y las proyecciones para el próximo período.

2. METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN

El informe de rendición de cuentas del ISSS tiene como base el conjunto de herramientas que facilita la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, como estrategias que fomentan la Transparencia en el Órgano Ejecutivo; dichas herramientas están orientadas a facilitar el proceso de Rendición de Cuentas con un enfoque que permite explicar, razonar y justificar los actos y las decisiones más relevantes de la gestión de la institución a la ciudadanía. Es por ello que cada jefatura ha presentado los avances en los compromisos institucionales adquiridos con la población, de acuerdo con las prioridades institucionales.

Un verdadero reto para la organización, es que los ejercicios de rendición de cuentas se desarrollen dentro de un proceso de mejora continua a partir de los aprendizajes que resultan de las evaluaciones realizadas, hasta llegar a mecanismos a través de los cuales se cumpla el derecho ciudadano de control a la gestión pública. Es por ello que el ISSS cuenta con diferentes espacios de comunicación ciudadana, además del desarrollo de los eventos que fomentan la participación.

3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social tiene como misión, “Brindar de manera integral atención en salud y prestaciones económicas a los derechohabientes con calidad y calidez basados en los principios de la seguridad social”.

La visión Institucional está enfocada a “Ser una institución modelo en la atención en salud, moderna, eficiente y orientada hacia la protección social universal”, basada en seis ejes estratégicos institucionales que buscan alcanzar los objetivos propuestos.



EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

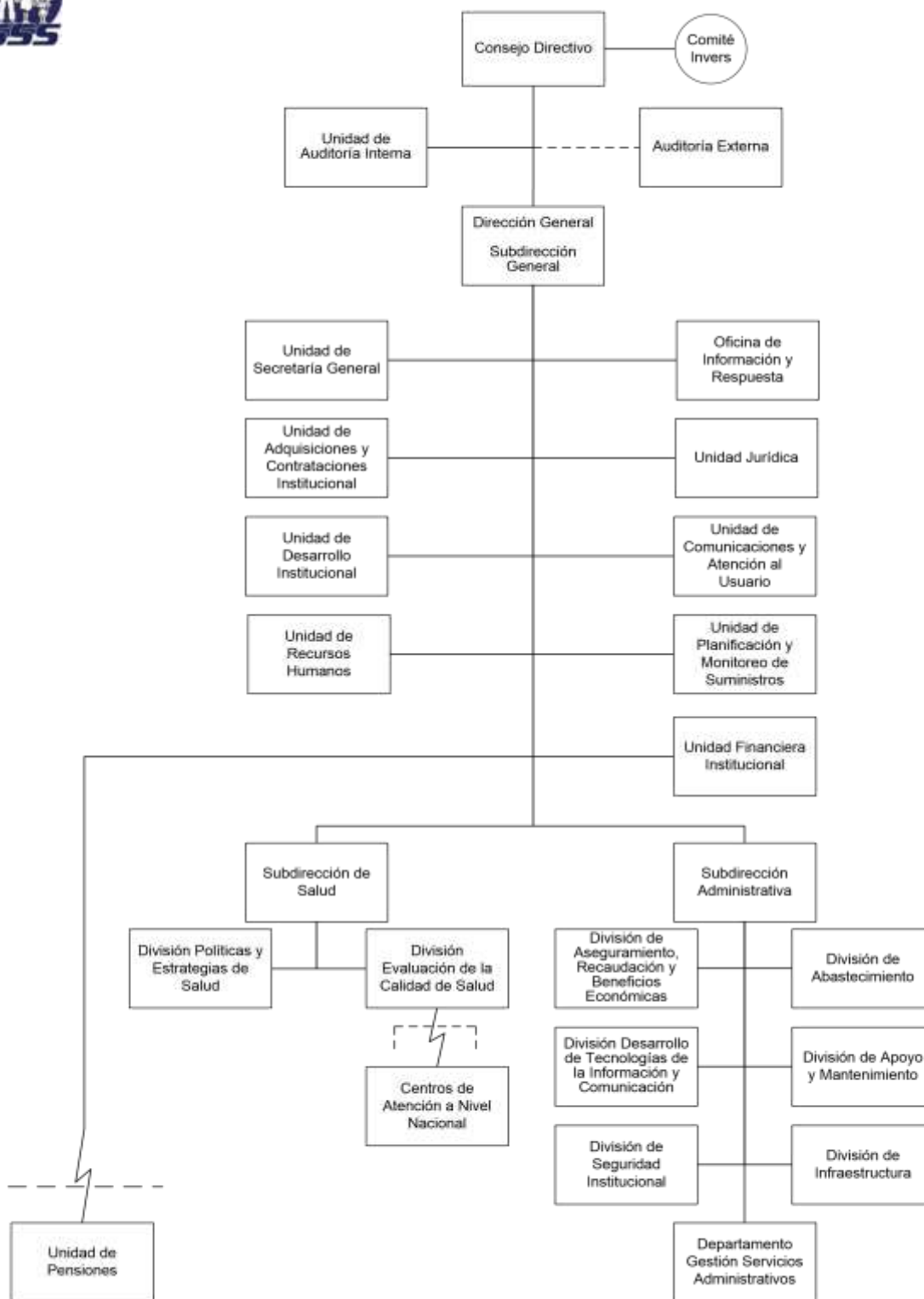
El ISSS de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2014-2019, ha definido seis ejes de trabajo para enfocar los esfuerzos en acciones que vayan en beneficio de la población derechohabiente.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer el modelo prestador de servicios, asegurando el acceso con calidad y calidez en la atención integral en salud, desarrollando el recurso humano, con procesos ágiles y oportunos.
2. Fortalecer la tecnología de avanzada para innovar y modernizar la provisión de servicios de los derechohabientes y empleadores.
3. Fortalecer la cadena de abastecimiento a través de estrategias que garanticen la calidad y oportunidad en la provisión de medicamentos, insumos médicos y servicios.
4. Fortalecer la promoción de la salud ocupacional y la prevención de riesgos de los trabajadores.
5. Aumentar los ingresos y optimizar el uso de los recursos institucionales para lograr el equilibrio financiero.
6. Fortalecer la atención primaria en salud, desarrollando acciones articuladas con otros sectores que permitan optimizar los recursos como expresión de la atención integral en salud.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



La estructura organizativa actual, tiene por objetivo contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, asegura la implementación de procesos ágiles y eficientes, centrados en el derechohabiente, para brindar servicios de salud con calidad que dan cumplimiento a la misión y objetivos institucionales.

Por una parte, se ha iniciado el fortalecimiento de procesos relacionados a la provisión de servicios de salud: uno de los principales cambios fue asegurar que se diera cumplimiento a las funciones esenciales de salud, (tales como vigilancia, monitoreo y promoción de la salud) para brindar por parte del sistema de salud institucional, una respuesta efectiva, eficiente y de calidad. Con estas funciones se identificó nuevos procesos, oportunidades de mejora en procesos existentes y necesidad de definir áreas organizativas necesarias para implementar cambios tales como “el seguimiento, evaluación y análisis de la situación de la salud” y “el desarrollo de políticas y capacidad institucional de planificación y gestión”, lo que permitirá al instituto, obtener un mejor desempeño de los servicios de salud que se brinda a los derechohabientes y el fortalecimiento de la gestión de la salud.

Además, se busca el fortalecimiento de procesos relacionados con el aseguramiento, recaudación, verificación de derechos, gestión preventiva y recuperación de mora, con el fin de asegurar que los patronos cumplan con sus obligaciones mediante el pago oportuno de las cotizaciones de sus trabajadores.

4. PROYECCIONES REPORTADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR PARA EL QUINQUENIO 2014-2019

Las proyecciones descritas en el informe de Rendición de Cuentas correspondientes al período anterior (junio 2014 - mayo 2015), se detallan a continuación de acuerdo a los ejes estratégicos institucionales:

❖ CALIDAD, CALIDEZ Y OPORTUNA ATENCIÓN

- Fortalecimiento del servicio en los centros de atención de primer y segundo nivel.
- Fortalecimiento y eficiencia de los servicios de emergencia.
- Acortamiento de los tiempos de espera para procedimientos quirúrgicos.
- Reducción del tiempo en el proceso de otorgamiento de beneficios previsionales.
- Organización de la consulta externa por riesgos.
- Enfoque preventivo y diagnóstico oportuno.
- Programa de formación continua del personal médico.
- Procedimientos diagnóstico-terapéuticos y quirúrgicos ambulatorios.
- Fortalecimiento del programa de medicamento domiciliar.
- Inversión en infraestructura y equipamiento: remodelación de Ginecología y Obstetricia del Hospital Regional de Santa Ana, nuevas instalaciones Unidad Médica de Apopa, finalizar Policlínico Zacamil (Quirófanos, cocina y lavandería), ampliación del servicio de emergencias, ampliación y remodelación de farmacias a nivel nacional, consulta externa Hospital Primero de Mayo, gestión de financiamiento para remodelación integral Hospital Regional San Miguel y Hospital Médico Quirúrgico, equipo médico para el fortalecimiento de diferentes servicios.

❖ **MODERNIZACIÓN**

- Incorporación de tecnología avanzada para brindar un servicio de calidad al derechohabiente: OVISSS y Expediente Clínico Electrónico.
- Invertir para equipamiento en áreas y servicios prioritarios.

❖ **GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO**

- Mantener el nivel de abastecimiento institucional en medicamentos.
- Mejorar y optimizar el abastecimiento de insumos y artículos generales.
- Programa de mejora institucional en abastecimiento.
- Reducción del tiempo de trámite de pago a proveedores.

❖ **FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

- Convenio ISSS –MTPS para la implementación de medidas preventivas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (art. 71 de la Ley del ISSS).
- Estandarizar un sistema de registro y vigilancia de notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales entre MTPS –ISSS.
- Promoción de la prevención de riesgos ocupacionales en Clínicas Empresariales.
- Gestión del manejo integral de las sustancias, residuos y desechos peligrosos, favoreciendo la cultura del reciclaje y optimización de recurso.

❖ **SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

- Análisis y evaluación actuarial del régimen para verificar la situación financiera del Instituto y las posibilidades de incorporar sectores actualmente desprotegidos.
- Asegurar el equilibrio financiero mediante el incremento en los ingresos y optimización de recursos a través de una política de austeridad institucional.
- Fortalecimiento de procesos de aseguramiento, prevención de la evasión, recaudación e inspección.

❖ **ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL EN SERVICIOS DE SALUD**

- Implementación de reforma del marco jurídico institucional (Ley del Seguro Social).
- Homologación de programas de formación de médicos especialistas.
- Homologación de guías de manejo de patologías específicas.
- Fortalecimiento de atención primaria en salud en programas vigentes.

5. RECURSOS INSTITUCIONALES Y SERVICIOS BRINDADOS

5.1 COBERTURA INSTITUCIONAL

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social durante el primer año del Gobierno y gestión de la administración del ISSS, correspondiente al período junio 2014 a mayo 2015, alcanzó una cobertura aproximada de 1.6 millones de personas, 1.6% más que en el mes de junio del año anterior. El total de trabajadores activos en el sistema asciende a 797.7 miles, con 1.5% más que en el mes de junio de 2014; de los cuales aproximadamente el 80% son del sector privado y 20% del sector público.

El número de pensionados creció alrededor del 2.2% y los beneficiarios crecieron cerca de 1.6% (cónyuges e hijos menores de 12 años).

CATEGORÍA CUBIERTA	JUNIO 2014	MAYO 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
A. Total Cotizantes(B+C)	929,261	943,745	14,484	1.6%
B. Total Cotizantes Activos(B1+B2)	786,303	797,709	11,406	1.5%
B1. Sector Privado	626,571	640,878	14,307	2.3%
B2. Sector Público	159,732	156,831	-2,901	-1.8%
C. Pensionados	142,958	146,036	3,078	2.2%
D. Beneficiarios	681,892	692,520	10,628	1.6%
Población Asegurada (A + D)	1,611,153	1,636,265	25,112	1.6%

Fuente: Informe primer año de gestión junio 2014-mayo 2015, Depto. de Actuario y Estadística

Las cifras indican que en el mes de mayo del 2015 cotizaron cerca de 640.9 miles de trabajadores en el sector privado, con una tasa de crecimiento de aproximadamente 2.3% con respecto al mes de junio del 2014.

El sector público por su parte muestra una tendencia a la baja durante el período de referencia. En el mes de mayo del 2015 cotizaron, 156.8 miles de trabajadores, cerca de 2.9 mil trabajadores menos (-1.8%) que los registrados en el mes de junio 2014.

TRABAJADORES COTIZANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA JUNIO 2014-MAYO 2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA	JUNIO 2014	MAYO 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Agricultura, caza silvicultura y pesca	13,433	14,148	715	5.3
Explotación de minas y canteras	693	711	18	2.6
Industrias manufactureras	167,868	175,948	8,080	4.8
Electricidad, Luz y agua	5,552	5,557	5	0.1
Construcción	23,217	23,443	226	1.0
Comercio, restaurantes y hoteles	152,607	152,315	-292	-0.2
Transporte, almacenamientos y comunicaciones	40,009	39,811	-198	-0.5
Establecimiento financ. Seguros, bienes inmuebles	151,820	158,716	6,896	4.5
Servicios comunales, sociales y personales	69,848	68,773	-1,075	-1.5
Servicio Doméstico	1,530	1,456	-74	-4.9
SECTOR PRIVADO	626,577	640,878	14,301	2.3
SECTOR PÚBLICO	159,732	156,831	-2,901	-1.8
PENSIONADOS	142,958	146,036	3,078	2.2
TOTAL COTIZANTES	929,267	943,745	14,478	1.6
TOTAL TRABAJADORES COTIZANTES	786,309	797,709	11,400	1.4

Fuente: Informe primer año de gestión junio 2014-mayo 2015, Depto. de Actuario y Estadística

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Los registros indican que durante el período, el número de trabajadores de la industria manufacturera creció cerca de 4.8% y el sector financiero y seguros 4.5%; la construcción por su parte registra un leve aumento del 1%; el resto de actividades presentan un comportamiento variado.

Las actividades económicas que concentran el mayor número de trabajadores en el sector privado son: la industria manufacturera (27%); el comercio restaurantes y hoteles (24%); y el sector financiero, seguros y bienes inmuebles (24%) que juntos absorben el 75% del total de trabajadores cotizantes del sector; el resto de actividades tiene un menor peso dentro de la estructura.

NUEVAS INSCRIPCIONES DE TRABAJADORES EN EL SEGURO SOCIAL

SECTOR	JUNIO 2013- MAYO 2014	JUNIO 2014- MAYO 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %	ESTRUCTURA %
SECTOR PRIVADO	71,270	67,157	-4,113	-6%	96%
SECTOR PÚBLICO	4,136	2,843	-1,293	-31%	4%
TOTAL	75,406	70,000	-5,406	-7%	100.0%

Fuente: Informe primer año de gestión junio 2014-mayo 2015, Depto. de Actuario y Estadística

Durante el primer año de gestión, se ha inscrito cerca de 70,000 nuevos trabajadores, se trata de personas, que por primera vez se incorporaron al mercado formal de trabajo.

La mayor parte de trabajadores son del sector privado (96%) y sólo el 4% corresponden al sector público. Del total de trabajadores inscritos aproximadamente el 56% son mujeres y el 44% hombres.

Las actividades económicas que registran una mayor dinámica en la generación de puestos de trabajo son: la industria manufacturera (31%); el comercio, restaurantes y hoteles (25%); el sector financiero, seguros e inmobiliario (21%); y el sector servicios (9%) agrupando cerca del 86% del total de nuevos trabajadores inscritos del sector privado; el 14% restante se distribuye entre el resto de actividades entre las que se destacan la construcción con 6% y el transporte y comunicaciones 4%.

De acuerdo con las cifras el número de trabajadores inscritos entre junio 2014 y mayo 2015, es 7% menor a la registrada en el período similar anterior.

5.2 RECURSOS INSTITUCIONALES

• CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS

CENTROS DE ATENCIÓN	TOTAL
Hospitales	11
Unidades Médicas con Hospitalización	12
Unidades Médicas sin Hospitalización	22
Clínicas Comunes	37
TOTAL CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICO	82
Clínicas Empresariales	282
Centros de Atención de Día	6
Oficinas Administrativas y Sucursales	7

Fuente: Departamento de Actuario y Estadística/Sección Clínicas Empresariales

• RECURSOS FÍSICOS DE SALUD A MAYO 2015

RECURSOS	TOTAL
Clínicas Médicas en Servicio	884
Clínicas Odontológicas en Servicio	161
Camas Censables (1)	1,530
Farmacias	90
Laboratorio Clínico	20
Equipo de Rayos X	102
Salas de Cirugía Mayor	51
Quirófanos en Servicio	58
Salas de Cirugía Menor	73
Salas de Emergencia	14
Salas de Parto	19

Fuente: Departamento de Actuario y Estadística

(1) El total de camas censables representa el promedio mensual de enero a mayo/2015 registrado en el Sistema de Información Estadística.

• RECURSOS HUMANOS

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social, al mes de mayo 2015, cuenta con 14,365 empleados permanentes a nivel nacional, el 87.7% personal de salud y el 12.3% corresponde al personal administrativo. Presentando un crecimiento de 194 recursos en su mayoría incorporados para fortalecer los servicios de salud.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MÉDICOS	2,204
ODONTÓLOGOS	182
APOYO DIRECTO A LA ATENCIÓN EN SALUD	5,319
SUB TOTAL(RECURSOS PARA ATENCIÓN DIRECTA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD)	7,705
Otros Recursos de Salud	4,904
TOTAL RECURSO DE SALUD	12,609
TOTAL RECURSO ADMINISTRATIVO	1,756
TOTAL RECURSOS HUMANOS	14,365

Fuente: División de Recursos Humanos

5.3 SERVICIOS MÉDICOS BRINDADOS

Durante el primer año de gestión, se brindaron cerca de 6.1 millones de consulta médicas, y se despachó 22.2 millones de recetas de medicamentos. En términos generales se registra un incremento en la demanda atendida de consultas médicas, asociado en buena medida con la epidemia de fiebre chickungunya, que apareció por primera vez en el país desde mediados del 2014 y cuyas secuelas todavía afectan a la población. La mayor demanda de consulta genera un incremento en los servicios auxiliares para el diagnóstico y tratamiento, como es el caso de las recetas de medicamentos y exámenes de laboratorio; el resto de prestaciones refleja una leve reducción.

DEMANDA ATENDIDA EN LOS SERVICIOS DE SALUD

PRESTACIONES	JUNIO 2013- MAYO 2014	JUNIO 2014- MAYO 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN
CONSULTA EXTERNA MÉDICA	5,818,239	6,126,159	307,920	5.3%
Medicina General	2,584,167	2,657,899	73,732	2.9%
Especialidades	1,729,023	1,751,288	22,265	1.3%
Urgencias	1,505,049	1,716,972	211,923	14.1%
CONSULTA ODONTOLÓGICA	270,638	279,121	8,483	3.1%
SERVICIOS AUXILIARES				
Recetas despachadas	21,353,467	22,198,047	844,580	4.0%
Radiografías (placas utilizadas)	791,651	721,858	-69,793	-8.8%
Exámenes de laboratorio	7,832,645	8,226,948	394,303	5.0%

Fuente: Informe primer año de gestión junio 2014-mayo 2015, Depto. de Actuario y Estadística.

Durante el período se registraron 101,804 atenciones con egresos hospitalarios, incluyendo 21,657 partos. El ISSS ha alcanzado una cobertura del 91% de partos atendidos institucionalmente según el total de embarazadas inscritas, se espera mantener la tendencia de los partos y cesáreas durante el año 2015. Entre las primeras 10 causas de egresos se destacan: los partos normales y problemas concomitantes, los casos de insuficiencia renal, infecciones en vías urinarias, atención materna, diarrea y gastroenteritis, cálculos de la vesícula, apendicitis y neumonías entre otros.

Se realizaron 45,967 cirugías mayores, siendo 727 de ellas con estancia hospitalaria de un día (cirugía ambulatoria). En cuanto a las cirugías menores realizadas fueron 161,755 a nivel nacional.

5.4 PRESTACIONES ECONÓMICAS AL DERECHOHABIENTE

En el período junio 2014- mayo 2015 se pagaron aproximadamente \$47.4 millones en concepto de prestaciones monetarias, 10% más que el período anterior.

De acuerdo con las cifras se observa un incremento acelerado en el número de casos de subsidios, lo cual está vinculado al apareamiento de la fiebre chickungunya a mediados del 2014.

El 75% del total pagado corresponde a subsidios, 18% a pensiones por riesgo del trabajo y 7% al pago de auxilios de sepelio.

CASOS	JUNIO 2013- MAYO 2014	JUNIO 2014- MAYO 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL %
SUBSIDIOS	116,123	209,353	93,230	80.3%
PENSIONES RIESGO DEL TRABAJO	7,316	7,199	-117	-1.6%
AUXILIO DE SEPELIO	3,491	4,264	773	22.1%
MONTOS				
SUBSIDIOS	\$31,792,009	\$35,354,378	\$3,562,369	11.2%
PENSIONES RIESGO DEL TRABAJO	\$8,661,001	\$8,750,260	\$89,259	1.0%
AUXILIO DE SEPELIO	\$2,671,130	\$3,328,168	\$657,038	24.6%
	\$43,124,140	\$47,432,806	\$4,308,666	10.0%

Fuente: Informe primer año de gestión junio 2014-mayo 2015, Depto. de Actuario y Estadística

Para la recuperación efectiva de mora se han realizado diferentes gestiones obteniendo como resultado, la recuperación de \$7,144,210.28 entre Cotizaciones y otras recuperaciones, monto que incluye la recuperación administrativa y judicial. (Fuente: División de Aseguramiento Recaudaciones y Beneficios Económicos.)

5.5 SERVICIOS PREVISIONALES

De acuerdo al comportamiento histórico, la tendencia de la población pensionada del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) administrada por la UPISSS, es a disminuir, debido a los siguientes factores: población de cotizantes activos finita, afiliados que no cumplen los requisitos para pensionarse, fallecimiento de pensionados, entre otros.

Durante el período de junio 2014 a mayo 2015 se erogó en concepto de pago de pensiones un monto de \$168,042,161.50 (financiado en un 99.5% con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales), los pensionados activos al mes de mayo son 45,124. Además, durante el primer año de gestión se otorgaron 1,018 nuevas pensiones.

6. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El ISSS comprometido con brindar de manera integral atención en salud y prestaciones económicas a los derechohabientes con calidad y calidez, basados en los principios de la seguridad social, presenta su informe de Rendición de Cuentas de acuerdo a los resultados obtenidos y acciones ejecutadas durante el período de gestión junio 2014 a mayo 2015, dichas acciones están encaminadas al cumplimiento del Plan Estratégico Quinquenal 2014-2019.

6.1 CALIDAD, CALIDEZ Y OPORTUNA ATENCIÓN

6.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL



Con el objetivo de beneficiar a los derechohabientes que requieren de asistencia médica general después de su jornada de trabajo, el ISSS incrementó 4 horas al horario de servicio en las 8 clínicas comunales siguientes: Virgen del Tránsito, Ayutuxtepeque, San Antonio Abad, Ciudad Merliot, San Martín, Santa Lucía, Montemaría, y Santa Bárbara.

A partir de noviembre 2014 el nuevo horario de atención ha sido de 12 horas, 7:00 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes. El 85% de los pacientes que consultan en el horario ampliado son cotizantes, a quienes se les han brindado los siguientes servicios: 12,692 consultas, 27,831 recetas despachadas, 29 pequeñas cirugías entre otros. La inversión realizada con respecto al recurso humano es de aproximadamente \$29,898.13 mensuales.

6.1.2 FORTALECIMIENTO Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.

De enero a septiembre de 2014 el tiempo promedio de consulta fue de 98 minutos en las emergencias hospitalarias; por lo tanto, ante la necesidad demostrada, en el mes de septiembre 2014, se habilitaron 4 consultorios en el Hospital General; en octubre 2014, 3 en Hospital Médico Quirúrgico; y en marzo 2015, 3 en Hospital Amatepec. La inversión total que incluye infraestructura, equipamiento y recurso humano del Hospital General, Hospital Médico Quirúrgico y Hospital Amatepec fue de aproximadamente \$230,372.

Con la habilitación de los 10 consultorios en los centros de atención se ha logrado reducir los tiempos de espera en el servicio de emergencia, (consulta de bajo riesgo) de los hospitales a menos de 60 minutos, atendándose aproximadamente 61,271 pacientes en consultorios verdes.

Antes de los nuevos Consultorios HMQ



Después con 3 Consultorios en HMQ



Centro de atención	Consultas	Período
Hospital General (4 consultorios)	29,565	septiembre 2014-mayo 2015
Hospital Médico Quirúrgico (3 consultorios)	29,309	octubre 2014- mayo 2015
Hospital Amatepec (3 consultorios)	2,397	marzo - mayo 2015

Fuente: Subdirección de Salud

6.1.3 ACORTAMIENTO DE LOS TIEMPOS DE ESPERA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.



En septiembre 2014 inició en el Hospital Médico Quirúrgico el proyecto de las cirugías ambulatorias, el cual consiste en realizar intervenciones quirúrgicas bajo anestesia local, regional o general, sin estancia hospitalaria, siendo necesario permanecer en el hospital menos de 12 horas, lo que antes significaba hasta 3 días o más, disminuyendo los riesgos que esto implica. Beneficiando entre septiembre 2014 a mayo 2015 a 727 pacientes.

Con el apoyo de médicos y enfermeras de los Hospitales: Médico Quirúrgico, General y Amatepec, desde el mes de octubre 2014 se inició con las jornadas de capacitaciones quirúrgicas de colecistectomías por video-laparoscopia en el Hospital Regional de Sonsonate, las cuales estuvieron dirigidas a médicos, cirujanos, anestesiólogos, licenciados en anestesiología, enfermeras y técnicos de sala de operaciones, obteniéndose como uno de los principales beneficios para la población derechohabiente la reducción del tiempo de estancia hospitalaria de tres días a uno. Se realizaron 26 operaciones bajo esta nueva modalidad en dicho hospital. Adicionalmente, se están realizando las gestiones necesarias para dotar al Hospital de una Torre de Videolaparoscopia, instrumental quirúrgico e insumos anestésicos, cuya inversión ronda los \$130 mil.

6.1.4 REDUCCIÓN DEL TIEMPO EN EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS PREVISIONALES

Respecto al tiempo de emisión del historial laboral y el otorgamiento de beneficios previsionales se observa lo siguiente: El promedio del tiempo para emitir el historial laboral se ha mantenido en 8 meses, esto se debe a que la cantidad de Historiales que se solicitan, principalmente por las AFP, rebasa la capacidad instalada de personal. Cabe señalar la implementación de recomendaciones derivadas de un estudio de mejora y carga laboral realizado a la Unidad de Pensiones para la apropiada redistribución de recursos en las dependencias que atienden derechohabientes, con lo que se espera la reducción gradual de los tiempos para el trámite. Por otra parte, el promedio del tiempo para el otorgamiento de beneficios previsionales es de 4 meses, los factores que han dificultado reducir el tiempo son: reprocesos, transición al nuevo sistema informático de administración de beneficios, acciones sindicales que provocan retrasos en las firmas de aprobación de los expedientes de beneficios. Se continuará trabajando en la reducción de re-procesos.



6.1.5 ENFOQUE PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO.

- **CLÍNICAS METABÓLICAS**

El programa tiene como enfoque principal el control de las enfermedades metabólicas, tales como diabetes mellitus y dislipidemias, obesidad, hipertensión arterial y enfermedad renal crónica en sus primeros estadios. Durante el período junio 2014- mayo 2015 se realizaron 576 campañas para pacientes con hipertensión arterial (HTA) y 154 campañas para pacientes con diabetes.

En una muestra de expedientes, se ha identificado que el 79.3% de pacientes hipertensos están controlados y el 41.66% de los pacientes diabéticos presentan valores de glucosa controlada.

TOTAL DE CONSULTAS DE CLÍNICAS METABOLICAS	
Patología	Cantidad de consultas
Hipertensión Arterial	126,690
Diabetes	53,025
Dislipidemia	36,020
sobrepeso / obesidad	51,509
Enfermedad Renal Crónica (ERC).	3,250

Fuente: Programa de Clínicas Metabólicas

El ISSS actualmente desarrolla el primer curso virtual de enfermedades crónicas metabólicas para médicos generales e internistas con 88 participantes.

Con el objeto de acercar al domicilio o centro de trabajo de los derechohabientes, la consulta de sub-especialidad (nefrólogos y endocrinólogos), desde marzo 2014 se implementó la consulta itinerante, donde

se brinda atención directa a los pacientes que acuden a seis centros de atención de mayor demanda y su respectiva red de Clínicas Comunes y Clínicas Empresariales (Santa Tecla, 15 de septiembre San Jacinto, Atlacatl, Ilopango y Policlínico Zacamil) contribuyendo con los médicos generales e internistas en la resolución de los casos, atención oportuna al paciente, disminución del tiempo de espera para otorgamiento de citas entre otros.

El proyecto de médicos endocrinólogos y nefrólogo itinerante, obtuvo los siguientes resultados.

TOTAL DE CONSULTAS POR MÉDICOS ITINERANTES POR ESPECIALIDAD JUNIO-2014- MAYO 2015	
Especialidad	Cantidad de consultas
Endocrinología	1,865
Nefrología	1,978

Fuente: Subdirección de Salud

6.1.6 PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL MÉDICO

- **DIPLOMADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, (EBS)**

El ISSS desarrolló un diplomado virtual y presencial, en Atención Primaria en Salud (APS), para Equipos Básicos de Salud (EBS), con el objetivo de desarrollar en los miembros de los equipos, competencias y habilidades sobre los fundamentos de APS, para mejorar la salud de las personas, familias y comunidades a su cargo, priorizando las políticas, ejes y estrategias del ISSS en el contexto de la reforma del Sector Salud.

Se ha logrado el fortalecimiento técnico de 69 equipos básicos durante el 2014 y el 2015: 38 EBS durante el 2014 y 31 EBS en el transcurso del 2015, dirigido a 245 profesionales de la salud tal como: médicos, enfermeras, educadores en salud y directores de clínicas comunales. Se espera beneficiar a los 730 mil derechohabientes de las 37 Clínicas Comunes a nivel nacional, siendo responsabilidad en cada EBS fomentar la salud en 600 familias, logrando una cobertura a nivel nacional de 41,600 familias derechohabientes y no derechohabientes, cuya ubicación es delimitada por Área de Responsabilidad Programática (ARP), a través de la implementación y fortalecimiento del modelo familiar y comunitario.

- **POLÍTICA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE SALUD Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.**

En el año 2014 el programa de formación de residentes, disponía de un presupuesto de aproximadamente \$3.9 millones, beneficiando a 232 becarios activos, que se encuentran formándose en especialidades y subespecialidades dentro del ISSS.

Durante el año 2014 los médicos formados y egresados de los programas de residentes fueron 69, cuyo costo total asociado ronda los \$1.1 millones. Además, se formaron residentes en 19 subespecialidades. Para cubrir demanda de especialidades críticas, entre las siguientes: Cirugía vascular periférica, Nefrología, Radiología e imágenes, Ginecología Oncológica, Cirugía Oncológica, Oncología Clínica, Reumatología y Neurología se realizó una inversión de \$183,825.8.

Por otra parte, se ha implementado el aula virtual del ISSS, la cual consiste en una plataforma que consolida recursos para búsqueda de la información científica basada en evidencia, programas de educación continua

para personal vinculado a servicios de salud y administrativo, actualmente está beneficiando a más de 500 personas.

Se han fortalecido las prestaciones a derechohabientes por medio de la especialización de médicos agregados y residentes, impulsando la formación de alta calidad en centros hospitalarios en el extranjero (España, Colombia, Venezuela, entre otros países):

- ✓ Para HMQ: Sub- especialidad fellowship en cirugía laparoscópica avanzada, Sub- especialidad en cirugía oncológica, Sub- especialidad de ginecología oncológica (laparoscópica y cirugía vaginal), pasantía gineco-oncología de minina invasión, adiestramiento oncológica clínica, estancia formativa en trasplante de progenitores y hematopoyéticos y formación en cirugía torácica.
- ✓ Para Hospital General: Sub- especialidad en terapia endovascular, pasantía en cirugía endocrina (fellowship en cirugía endocrina).
- ✓ Para Hospital Regional Santa Ana: posgrado en gastroenterología.
- ✓ Para Medicina Física y Rehabilitación: formación académica en las áreas de rehabilitación. ortopédica, rehabilitación neurológica y rehabilitación a quemados.

6.1.7 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ENTREGA DOMICILIAR DE MEDICAMENTO



El objetivo principal es satisfacer la provisión a domicilio de medicamentos repetitivos, prescritos por médicos tratantes del ISSS, y evitar el desplazamiento de los pacientes mes a mes a los centros de atención; así como, facilitar el cumplimiento oportuno de la terapia farmacológica; durante el primer año de gestión ha obtenido los mejores resultados desde su implementación en julio 2011, ya que se entregó el 42.25% de recetas del total entregado desde que inició el programa (1,699,205 recetas en total); beneficiando a 11,490 pacientes para quienes se preparó 717,880 recetas (264,849 paquetes) con una inversión de \$148,283.51.

El programa presenta un nivel de satisfacción del 97% de los usuarios entrevistados en diciembre 2014 calificándolo como muy bueno.

Fuente: Informe de avances entrega domiciliar de medicamento, junio 2014-mayo 2015, Depto. de atención al Usuario.

6.1.8 CAMBIO DEL SISTEMA DE MONITOREO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN







La Subdirección de Salud a través de la División de Evaluación de la Calidad de Salud (antes Div. Evaluación y Monitoreo), realizó un diagnóstico de los procesos de supervisión de monitoreo, logrando monitoreo multidisciplinario y con retroalimentación denominado "Monitoreo Integrado"; el cual ha sido realizado de forma planificada y con instrumentos estandarizados de acuerdo al nivel de atención a evaluar, ejecutándose con la participación de las jefaturas de las diferentes áreas que conforman la División (Atención ambulatoria, hospitalaria, control farmacias, atención al usuario, enfermería y clínicas empresariales). El monitoreo se ha realizado a las diferentes redes de atención conformadas por Hospitales, Unidades Médicas, Clínicas Comunes y Empresariales.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social








Los instrumentos de evaluación actualizados permiten una valoración administrativa y técnica de cada área, tanto del Director, Administrador, Jefaturas, Farmacias, Servicios Clínicos, Laboratorio Clínico, Archivo, Agenda médica, incluyendo las encuestas a pacientes, evaluando todo el proceso de atención; al final de la jornada de evaluación en reunión de todas las jefaturas se da a conocer los hallazgos encontrados y se solicita un plan de acción el cual debe ser enviado en 15 días hábiles, el cual servirá para continuar con las siguientes evaluaciones. Con esta metodología se genera el compromiso de las jefaturas del nivel local a fin de realizar los cambios necesarios para el continuo mejoramiento de los centros de atención. Con la reestructuración de la Subdirección de Salud, a partir de junio de 2015 se integrará el concepto de calidad en la evaluación.

6.1.9 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

En el transcurso del primer año de gestión la administración del ISSS ha trabajado en mejorar la infraestructura institucional con una inversión de \$2.8 millones, para el buen funcionamiento de diferentes servicios en los centros de atención siguientes:

PROYECTOS	AVANCES			
<p>Policlínico Zacamil</p>	<p>Finalización de las obras inconclusas en el Policlínico Zacamil. Las obras realizadas en el período fueron la remodelación de lavandería, cocina, obras civiles en el edificio A y quirófanos, compra e instalación de lámparas ciélticas y lavabos. Beneficiando a más de 177 mil derechohabientes, con una inversión de \$332 mil durante el período. Con la finalización de obras de infraestructura de las salas de operaciones de ginec obstetricia y salas de operaciones cirugía general se ha programado que en julio 2015 inicie el funcionamiento de los servicios de emergencia, ginec obstetricia, sala de operaciones para cirugía general, arsenal, lavandería, hospitalización y cirugía ambulatoria.</p>			
	<i>Antes</i>	<i>Después</i>	<i>Antes</i>	<i>Después</i>
				
<p>Unidad Médica Atlacatl</p>	<p>En el mes de noviembre del 2014 se finalizó la remodelación en la Unidad Médica de Atlacatl: con apoyo interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas y el ISSS (MOPTVDU- ISSS) para la pavimentación del estacionamiento de empleados y derechohabientes, realizándose una inversión de \$75,205.00</p>			
	<i>Antes</i>	<i>Después</i>		
				

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

PROYECTOS	AVANCES
<p style="text-align: center;">Unidad Médica Apopa</p>	<p>Desde marzo 2015 inició la ejecución de la obra en la Unidad Médica de Apopa que incluye remodelar integralmente la Unidad, con el objetivo de fortalecer los servicios que se brinda en la zona norte del país. La infraestructura antigua de la Unidad Médica Apopa, fue totalmente demolida y a la fecha se están realizando trabajos de terracería y excavaciones. Hasta la fecha se ha hecho una inversión de \$3.48 millones monto que ha sido desembolsado a UNOPS entre los años 2013 y 2015.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; text-align: center;"> <div> <p><i>Antes</i></p>  </div> <div> <p><i>Ahora</i></p>  </div> <div> <p><i>Proyección</i></p>  </div> </div>
<p style="text-align: center;">Consulta Externa 1° de Mayo.</p>	<p>Rehabilitación de Infraestructura del ISSS para Atención de Especialidades: Actualmente en fase inicial; la obra será ejecutada para el traslado de los servicios de Consulta Externa del Hospital 1° de Mayo. A la fecha se han realizado trabajos de desmontajes, demoliciones, excavaciones y obras provisionales. Otorgando \$585,730 en concepto de anticipo, en marzo 2015.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; text-align: center;"> <div> <p><i>Antes</i></p>  </div> <div> <p><i>Ahora</i></p>  </div> <div> <p><i>Proyección</i></p>  </div> </div>
<p style="text-align: center;">Edificio Argüello.</p>	<p>Remodelación del edificio que cuenta con tres niveles, para trasladar a la Unidad de Auditoria Interna, la inversión es de \$79 mil e incluye las adecuaciones internas y trabajos de mantenimiento. Se espera finalizar la obra en agosto 2015 y con el traslado se proyecta un ahorro institucional de \$ 7 mil mensuales en concepto de alquiler de inmueble.</p> <div style="display: flex; justify-content: center; text-align: center;"> <div> <p><i>Ahora</i></p>  </div> </div>

PROYECTOS	AVANCES
<p>Diseño Hospital Regional de San Miguel.</p>	<p>Diseño para la construcción y equipamiento del Hospital Regional de San Miguel finalizado con un costo total de \$665,700.92. El proyecto busca mejorar la calidad de atención a los derechohabientes de la Zona Oriental. Consiste en 6 edificaciones principales de uso hospitalario 8 edificaciones menores. El proyecto se encuentra en la fase de trámites de permisos en diferentes instituciones (diseño ejecutado en 2 años); y se espera beneficiar a más de 204,494 derechohabientes.</p> 
<p>Diseño Hospital Médico Quirúrgico</p>	<p>Diseño finalizado para la construcción y equipamiento del Hospital Médico Quirúrgico. Beneficiará a 1.6 derechohabientes a nivel nacional, debido a que HMQ, es un centro de referencia nacional, y mejorará la calidad de atención en los diferentes servicios; el proyecto se encuentra en la fase de trámites de permisos. El costo total del diseño fue de \$894,547.95 y se ha invertido \$495,050 durante 2014.</p> 
<p>Centro Integral de Hemodiálisis</p>	<p>Ubicado en la Ciudadela Monserrat, con este proyecto se readecuó un área de 1,000 m² para albergar 80 máquinas para el servicio de hemodiálisis. El proyecto fue finalizado en enero 2015. Desde el 16 de marzo 2015, se habilitaron los servicios en el Centro Integral de Hemodiálisis y actualmente se trabaja 6 días a la semana con 3 médicos y 38 enfermeras en dos turnos diarios. La inversión alcanza los \$4 millones de dólares que incluye la remodelación de las bodegas, mobiliario, salario de personal y los servicios para realizar los tratamientos de hemodiálisis. De marzo a mayo 2015 se han realizado un total de 6,839 hemodiálisis.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p><i>Antes</i></p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p><i>Ahora</i></p>  </div> </div>

6.2 MODERNIZACIÓN

6.2.1 INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD AL DERECHOHABIENTE: IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN Y PAGO DE PLANILLAS EN LÍNEA: OVISSS

Hasta agosto de 2014, se recibían un aproximado de 36,000 planillas, recibiendo de forma presencial aproximadamente a 33,898 empleadores, que realizaban colas en las ventanillas respectivas a nivel nacional.

Como resultado al compromiso adquirido por la administración del ISSS, con respecto a la incorporación de tecnología avanzada, desde el mes de septiembre 2014, se implementó la Oficina Virtual OVISSS, con una inversión inicial de \$165,794.95 y una inversión anual de \$95 mil dólares que incluye arrendamiento de hosting y dos certificados de seguridad para mantener una conexión segura entre la OVISSS y el usuario patrono. Los principales resultados alcanzados son:



- ✓ Las planillas de cotizaciones al régimen de salud se elaboran, presentan y pagan por medio electrónico, mediante una plataforma informática innovadora y eficiente a través de la web, acercando los servicios a los patronos. Los patronos pueden verificar el derecho para el otorgamiento de servicios de salud y beneficios económicos. El patrono obtiene de inmediato el recibo de ingreso y la planilla de cotizaciones en formato de archivo PDF.
- ✓ Desde septiembre 2014 al 31 de mayo 2015 se han inscrito 25,553 empresas que representa el 75% del total de empresas que cotizan.
- ✓ Se habilitaron siete áreas denominadas Ciber OVISSS, las cuales están ubicadas en la torre administrativa, sucursales administrativas de Santa Ana, Sonsonate, Usulután, San Miguel, Plaza Mundo y Merliot.
- ✓ En el mes de mayo 2015 se reportan \$22.2 millones recaudado con recibos de ingresos pagados electrónicamente.

6.2.2 INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD AL DERECHOHABIENTE: AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN: EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Los avances con la implementación del Expediente Electrónico (Sistema de Emergencia Médicas), consiste en que durante la consulta, se realiza el registro electrónico de la información médica en una base de datos centralizada, la cual es compartida con los Centros de Atención para visualizar el historial clínico de forma oportuna, actualmente se ha implementado en las emergencias de 3 centros de atención: Hospital General, Hospital Materno Infantil Primero de Mayo y Hospital Médico Quirúrgico (en los nuevos consultorios); con más de 287,880 consultas realizadas en el sistema, desde julio del año 2014 al 31 de mayo 2015.

Este módulo ha sido integrado con laboratorio clínico y farmacia, eliminando la doble cola de espera en ambos servicios, ya que la prescripción llega directamente a la farmacia para su preparación y entrega al

derechohabiente (863 mil recetas). En el Laboratorio se notifica la orden de estudios prescritos por el médico para que se tome la muestra del paciente, el cual se encuentra funcionando desde el mes de noviembre de 2014. Hasta la fecha se ha realizado una inversión de \$28,975.44 en equipo de cómputo y comunicación.

6.2.3 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS CON LA INVERSIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA ÁREAS Y SERVICIOS PRIORITARIOS

El ISSS ha dotado de nuevos equipos a los diferentes centros de atención, con el objetivo de reducir los tiempos de espera, fortalecer los procedimientos diagnósticos y terapéuticos, duplicar la capacidad instalada actual o restituir un equipo cuya vida útil ha sido superada; entre los equipos más relevantes se encuentran: Resonancia Magnética, Sistema de Rayos X Digital con Fluoroscopia, Equipo Médico para Neurocirugía, Unidad Radiográfica Convencional, Unidad Completa de Laparoscopia, Microscopio Quirúrgico para Oftalmología, Sistema para Litotricia intracorpórea, Lámparas quirúrgicas, los cuales ya están funcionando en los diferentes servicios de los Hospitales General, Médico Quirúrgico, Oncológico y Roma, entre otros; con un monto devengado de \$7.5 millones en el primer año de gestión.



Los equipos de alta complejidad que se recibirán e iniciarán funcionamiento durante el próximo período son: En Hospital Oncológico: Acelerador lineal monoenergético, Braquiterapia de alta tasa, Tomógrafo computarizado multicorte para simulación y diagnóstico; Tomógrafo computarizado helicoidal en Hospital General y Consultorio de Especialidades, Equipo para Neurocirugías en Hospital General, entre otros; la inversión para estos equipos ronda los \$8 millones.

También se recibieron 34 equipos médicos (Unidad de otorrinolaringología, Tomógrafo de coherencia óptica, Sistema de Endoscopia para Otorrinolaringólogo, Centrifuga de pie, entre otros) y 7 ambulancias medicalizadas con asistencia técnica de UNOPS.

6.3 GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO

6.3.1 MANTENER EL NIVEL DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MEDICAMENTOS

Durante el período se realizaron acciones para mantener el nivel de abastecimiento de medicamentos en 99.7 % hasta mayo 2015.

El ISSS, a través de la División de Abastecimiento ha formado parte del subcomité de alertas del sector medicamentos (rechazos, defectos de calidad) coordinado por la Defensoría del Consumidor en el marco del Sistema Nacional de Protección al Consumidor y el Comité Sectorial de Salud y Medicamentos, conformado por entidades de gobierno relacionadas al ramo de medicamentos. Actualmente, está en proceso de

elaboración una propuesta del sistema de alerta temprana en el sector medicamentos, para disponer de una base de datos de medicamentos rechazados por diferentes causas a nivel nacional, reduciendo con esto la recepción de lotes rechazados en otras instituciones y/o la venta de medicamentos que no cumplen con los requerimientos mínimos de calidad a nivel nacional, contando con una comunicación efectiva entre las instituciones.

6.3.2 PROGRAMA DE MEJORA INSTITUCIONAL EN ABASTECIMIENTO

En marzo 2015 el Instituto Salvadoreño del Seguro Social firmó un convenio con el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), para el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal e implementación de los conocimientos en las diferentes actividades y etapas de control interno. Entre los objetivos específicos del convenio están: intercambio de información, apoyo en la construcción de capacidades técnicas, capacitación de recursos humanos, fortalecimiento institucional, apoyo a las comisiones que elaboran, formulan o evalúan proyectos de reglamentos técnicos.

Para abastecer oportunamente se requiere en los almacenes centrales y farmacias de todos los centros de atención, la apropiada administración de inventarios. Siendo necesario disminuir (la contabilización) los faltantes de inventarios o evitar su incremento, se implementó un programa integral de capacitaciones a “custodios de almacenes” de todas las bodegas a nivel nacional y se espera que cuando se finalice las capacitaciones, los resultados sean percibidos con la disminución de faltantes, sobrantes y averías. Por ello se realizó el 2º Diplomado denominado “Mejoramiento en la administración de inventarios”, capacitándose a 370 personas durante el 2014 y para el año 2015 se ha continuado el diplomado con 5 grupos que finalizarán el diplomado el 15 de julio 2015.

6.4 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Durante el primer año de gestión los avances con relación a los compromisos adquiridos en el eje “Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales” han sido mínimos; sin embargo, se realizaron actividades encaminadas a alcanzar su cumplimiento.

6.5 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

6.5.1 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ACTUARIAL DEL RÉGIMEN PARA VERIFICAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO Y LAS POSIBILIDADES DE INCORPORACIÓN A SECTORES ACTUALMENTE DESPROTEGIDOS.

Dentro de los avances considerables relacionados con este proyecto se encuentra la firma del convenio con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el mes de abril 2015, para realizar la valuación actuarial de los regímenes del seguro de salud y de riesgos laborales en el ISSS, la inversión total será de \$115 mil dólares de los cuales la OIT contribuirá con \$17,800 dólares. A través del estudio se podrá identificar otros contingentes que pueden incorporarse en el régimen de salud. El período de ejecución del estudio es de 18 meses, asimismo la Dirección General el ISSS, conformó una comisión que funge como contraparte técnica de la OIT.

6.5.2 ASEGURAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO MEDIANTE EL INCREMENTO EN LOS INGRESOS Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD INSTITUCIONAL.

El objetivo general de la política de ahorro y austeridad del sector público, consiste en generar ahorro, impulsando una administración honesta, eficiente y transparente del gasto público, promoviendo que éste se ejecute con criterios de austeridad y racionalidad.

En el mes de enero de 2015 el Consejo Directivo aprobó el plan de ahorro institucional, acorde con las políticas del gobierno central para la optimización de recursos. Hasta la fecha se han implementado proyectos tales como “Cero papeles en el ISSS”, “Optimización de líneas telefónicas móviles” así como también el “Cambio de horario del Consejo Directivo”, “Fortalecimiento de controles en servicios de alimentación y dietas”, entre otras acciones. El monto de ahorro a mayo de 2015 ronda los \$934 mil, que representa el 31% de la meta aprobada en enero 2015.

6.5.3 FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE ASEGURAMIENTO, PREVENCIÓN, EVASIÓN, RECAUDACIONES E INSPECCIÓN.

Se realizaron de forma permanente, campañas de rastreo de inspección en diversos sectores económicos, tales como comercio, industria de la construcción, hoteles, entre otras. El impacto se revierte en la prevención de la evasión del pago de cotizaciones de aquellos patronos sujetos al régimen del Seguro Social y velar por la seguridad social de los trabajadores.

El ISSS ha suscrito convenio con el Ministerio de Hacienda y reactivado acciones del convenio con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que constituyen alianzas fundamentales para el fortalecimiento de las inspecciones y por consiguiente para mayor efectividad del control patronal que incide en captación de mayor ingresos en concepto de cotizaciones y los trabajadores disponen de los servicios de salud y prestaciones económicas.

En coordinación con el PNUD, se realizó en diciembre 2014, el “Taller análisis de la constitución y composición de la mora patronal y diseño de los mecanismos de prevención y recuperación de la mora” conforme el convenio suscritos con PNUD.

6.6 ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL EN SERVICIOS DE SALUD

6.6.1 HOMOLOGACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS (Quinquenio)

Desde el año 2014 se ha iniciado con los coordinadores del programa de formación de los médicos especialistas la actualización de los planes de estudio para carreras de especialidades médicas y odontológicas, basados en el **manual de criterios básicos para diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las instituciones de educación superior.**

El manual fue emitido en octubre de 2014 y los criterios serán aplicados a los 27 programas con los que cuenta la Institución.

6.6.2 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL MINSAL/ISSS

- **HECHOS VITALES EN EL SISTEMA DE MORBIMORTALIDAD WEB DEL MINISTERIO DE SALUD, SIMMOW**
Se ha implementado el Sistema de morbilidad web del Ministerio de Salud, (SIMMOW) en el Hospital Materno Infantil 1º de Mayo del ISSS; el cual tiene como objetivo realizar la vigilancia sanitaria nacional a través del registro de los acontecimientos vitales (nacidos vivos y muertos). Se espera continuar con la implementación del sistema en las otras 14 maternidades del ISSS.
- **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO**

La Alianza Neonatal de El Salvador es un organismo multisectorial e interinstitucional, al que asisten el MINSAL y el ISSS y otras instituciones como OPS, UNFPA, ANES y ONG's como PLAN e Intervida. La participación del ISSS en ese organismo radica en la asistencia al programa de la niñez, realizándose actividades como celebración de la semana de la prevención de la prematuridad y asistencia a los foros de prevención de malformaciones congénitas.

Se han realizado actividades tales como:

- ✓ La Honorable Asamblea Legislativa aprobó la celebración de la “Semana Nacional de la prevención y atención de la prematuridad”, la tercera semana de noviembre de cada año. El decreto No. 875 fue publicado en Diario Oficial No. 405 del 16 de diciembre 2014.
- ✓ Asesoría técnica para la implementación del Sistema de Vigilancia de Malformaciones Congénitas en las 28 maternidades del MINSAL con extensión a las 15 del ISSS.
- ✓ Actualización del dossier de atención de parto y recién nacido en el ISSS.
- ✓ Además, se ha iniciado la digitación de los niños nacidos vivos en los establecimientos del ISSS SIMMOW.

6.6.3 FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN PROGRAMAS VIGENTES

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD INFANTIL (PAISI)**



El ISSS contribuye al ejercicio pleno del derecho humano a la salud de los hijos de los derechohabientes a través de atenciones oportunas con calidad y calidez, a través de la atención integral; comprometidos con la reducción de la morbilidad infantil a través del adecuado control de crecimiento y desarrollo; siendo una de las máximas prioridades permitiendo así una niñez saludable.

El ISSS tiene la responsabilidad de atender a 334,793 niños y niñas de 0 a 12 años, logrando una cobertura del 86.04% en los menores de un año y de estos se incrementó en 1.86 puntos porcentuales la inscripción precoz antes de los 30 días en un 72.84%. Estos niños recibieron en promedio: 4 controles infantiles por médico y 3 controles de crecimiento y desarrollo por Licenciadas Materno Infantil.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Durante el período de junio 2014 a mayo 2015 se han obtenido los diferentes resultados:

INDICADOR	JUNIO 2013 MAYO 2014	JUNIO 2014-MAYO 2015
Actividades educativas	2,358	3,975
Porcentaje de niñas y niños < 2 años con desnutrición	5.36%	3.42%
Porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer (BPN).	9.28	8.42
Inscripción precoz por médico de las niñas y niños menores de 30 días	70.98%	72.84%
Concentración de controles de niño sano por médico.	3.81	3.88

Fuente: Sistema Estadístico de Salud.

Se incrementó las actividades educativas en un 59% y se promovió la formación de grupos organizados para brindar orientación en la atención de problemas de salud específicos tales como: desnutrición, sobrepeso y obesidad infantil, madres lactantes, estimulación temprana, salud bucal, inmunizaciones y consejería en cuidados de salud. Como resultado la desnutrición ha disminuido en 1.87 puntos porcentuales en el período, pasando de 5.36 % a 3.49 % en niños menores de 2 años y el bajo peso al nacer se redujo en 0.86 puntos porcentuales pasando de 9.28% a 8.42%; han influido en este cambio la aplicación de las prácticas de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad, extendida hasta los dos años de edad y la introducción de la alimentación complementaria después de los 6 meses de edad.

• PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA MUJER (PAIM)



El Programa de Atención Integral en Salud de la Mujer cuenta con los subprogramas Materno, Planificación familiar, Prevención de cáncer, Climaterio y Menopausia, de los cuales se han tenido los siguientes resultados:

Creación de 62 lactarios en clínicas empresariales y en 6 centros de atención: Clínica Comunal Monserrat, Unidades Médicas Quezaltepeque, Ilopango, 15 de Septiembre, Hospital Regional de Sonsonate y Hospital Materno Infantil 1° de Mayo.

La inscripción precoz de las embarazadas antes de las 12 semanas es de 68.72%, superior al estándar del 65%, recibiendo más de 5 controles en todo su embarazo. La cobertura del parto institucional fue de 91.93% y de estos se ha logrado reducir a un 31.76% los partos por cesárea, el cual idealmente debería estar por debajo del 30%. Además, se benefició a 21,506 madres y recién nacidos con la entrega de las canastillas maternas con una inversión de más de \$600 mil.

INDICADOR	JUNIO 2013 MAYO 2014	JUNIO 2014-MAYO 2015
Inscripción precoz de la mujer embarazada	66.57%	68.72%
Porcentaje de partos atendidos por cesárea	33.01%	31.76%
Cobertura de parto institucional	91.80%	91.93%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud

• PROGRAMA ATENCIÓN EN SALUD AL ADULTO MAYOR (AM)

La atención del adulto mayor (AM) en el ISSS integra la atención oportuna de la enfermedad a la promoción, prevención y rehabilitación.

La educación en salud del AM se realiza en forma de consejería individual brindada especialmente por médicos y enfermeras. Las charlas grupales han mejorado su calidad incorporando nuevas técnicas de comunicación. La promoción de la salud se ha favorecido con el incremento de Grupos de Autoayuda del Adulto Mayor (de 126 a 140 en el 2015) ubicados cerca del lugar de residencia, asegurando su interés por asistir al incorporar nuevas metodologías y dinámicas grupales.

Para detectar tempranamente la pérdida de funciones y el grado de dependencia del adulto mayor, se ha implementado la aplicación de la “Hoja para Detección Temprana de Riesgos” elevando la capacidad resolutoria de la atención a la morbilidad. Para el período junio 2014-mayo 2015 las consultas al adulto mayor disminuyeron en 13,839 (de 537,802 a 523,963) debido al esfuerzo de realizar intervenciones preventivas y tratamientos oportunos.

La atención a la enfermedad del adulto mayor se favorece a través de la Unidad Geronto-geriátrica en la Unidad Médica Atlacatl, como el único centro especializado de referencia a nivel nacional brindando 6,030 consultas. Además, se realizaron 157 visitas domiciliarias por medio de un equipo multidisciplinario.



7. PLANES DE ACCIÓN – PROYECTOS: REPROGRAMADOS, INICIADOS O NO EJECUTADOS

Las proyecciones presentadas en el evento de Rendición de Cuentas del año anterior, tenían un alcance quinquenal; a continuación se detallan los proyectos que presentaron nulo o mínimo avance, durante el primer año de la actual administración.

ACCIONES O PROYECTOS REPROGRAMADOS

7.1 FARMACIAS CENTROS DE ATENCIÓN: Para el año 2015 se tenía programada la remodelación de las farmacias de las Unidades Médicas Chalatenango y Puerto de La Libertad, pero estas han sido reprogramadas y en su lugar se está trabajando en el proyecto de remodelación de la farmacia Metrogalerías, la cual se ha priorizado considerando que se tendrá un mayor número de derechohabientes beneficiados en el área Metropolitana de San Salvador.

ACCIONES O PROYECTOS INICIADOS

7.2 PROYECTO REFORMA DEL MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL (LEY DEL SEGURO SOCIAL): A la fecha se cuenta con un borrador que contiene la recopilación de las propuestas de reforma de un buen número

de artículos de la ley actual, dicha recopilación se trabajó con las Jefaturas del ISSS que aportaron ideas y propuestas de redacción de algunos artículos que a su juicio deberían ser reformados para facilitar y hacer más efectivo el trabajo diario del Instituto.

7.3 GESTIÓN DEL MANEJO INTEGRAL DE LAS SUSTANCIAS, RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS, FAVORECIENDO LA CULTURA DEL RECICLAJE Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: Se han realizado algunas actividades como el tratamiento de desechos bio-infecciosos (341 toneladas) y químicos residuales (16 toneladas), conformación de comisión para formulación de diagnósticos ambientales.

7.4 HOMOLOGACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS (Quinquenio): Se ha iniciado con los coordinadores del programa de formación de los médicos especialistas la actualización de los planes de estudio para carreras de especialidades médicas y odontológicas, basados en el **manual de criterios básicos para diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las instituciones de educación superior.**

7.5 ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA EXTERNA POR RIESGOS: Se ha conformado 3 Equipos de trabajo, los cuales retomarán el análisis de los niveles por RIESGO de los Servicios de Emergencia, Consulta Externa de Especialidad y Hospitalización. Para el mes de junio se debe tener formulado el proyecto orientado a definir los criterios que se manejarán para pacientes en el primer, segundo y tercer nivel de atención. El avance del proyecto se debe a la necesidad previa de contar con las estrategias institucionales para el mediano plazo y delimitación de responsables.

7.6 MEJORAR Y OPTIMIZAR EL ABASTECIMIENTO DE INSUMOS Y ARTÍCULOS GENERALES: Se ha participado como miembros de comités técnicos de normalización en el ramo de insumos médicos coordinados por el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), además está en proceso de formulación el proyecto para la determinación del listado oficial de insumos médicos y el diseño del mecanismo para controlarlos desde los centros de atención.

7.7 REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE TRÁMITE DE PAGO A PROVEEDORES: Se realizó revisión de procesos y tiempos de cada etapa, desde la recepción de los bienes y servicios, pasando por las verificaciones de calidad, hasta el trámite de pago en la Unidad Financiera. La implementación de las recomendaciones ha presentado retrasos debido a la necesidad de cambiar métodos de trabajo e incorporar tecnología y ajustes en sistemas de información.

7.8 CONVENIO ISSS –MTPS (MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (ART. 71 DE LA LEY DEL ISSS)/ ESTANDARIZAR UN SISTEMA DE REGISTRO Y VIGILANCIA DE NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES ENTRE MTPS –ISSS: Ambas instituciones han realizado acercamientos para concertar elementos de ley, contándose ya con la resolución referente al art. 71, de la ley del ISSS, por parte de la Dirección General de Previsión Social del MTPS.

7.9 PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES: Se ha desarrollado la etapa pre-operativa del diseño de las herramientas a utilizar y la logística para la formación en empresas que cuentan con clínicas empresariales.

7.10 HOMOLOGACIÓN DE GUÍAS DE MANEJO DE PATOLOGÍAS ESPECÍFICAS: Durante el período de junio 2014- mayo 2015, se ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Salud el manual de procedimientos de odontología, el cual está en proceso. La rectoría en cuanto a la homologación de documentos es por parte de MINSAL, realizando un proceso articulado.

ACCIONES O PROYECTOS NO EJECUTADOS

7.11 PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS CON EQUIPO ITINERANTE: El proyecto se encuentra en proceso de formulación.

7.12 REMODELACIÓN DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA: Se presentó avance en la remodelación de las salas de partos y atención de recién nacido; no obstante, el proyecto de ampliación y mejora a salas de operaciones fue incorporado al programa de necesidades del proyecto que se ejecutará para varios servicios del Hospital Regional de Santa Ana.

8. COOPERACIÓN EXTERNA E INSTITUCIONAL

En el transcurso del primer año de gestión de la administración del ISSS, se han realizado diferentes convenios a través del Departamento de Cooperación Externa, quien es el encargado de coordinar, organizar, ejecutar, evaluar la formación, negociación y concentración de convenios y acuerdos de cooperación externa nacionales e internacionales con organismos públicos y privados, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para lograr el apoyo a los programas y proyectos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.


CONVENIOS O PROYECTOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES:

- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD:** teniendo como resultado 1. Mecanismo integrado de prevención, seguimiento y recuperación de mora empresarial fortalecido 2. Provisión de medicamentos y reactivos para la atención a los derechohabientes (adquisición de 8 medicamentos ARV'S, 11 de difícil adquisición y 33 reactivos de laboratorio).
- **Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA:** teniendo como resultado 1. Adquisición de insumos anticonceptivos a precios competitivos y de calidad. 2 Fortalecimiento de las capacidades institucionales del ISSS para la atención de la salud sexual y reproductiva, beneficiando a más de 76 mil usuarias activas de todos los métodos a nivel nacional.


Instituto Salvadoreño del Seguro Social

- **Organización Mundial de la Salud-OPS/OMS:** 1. Adquisición de medicamentos e insumos a bajo costo que cumplen con altos estándares de calidad avalados por la Organización Mundial de la Salud; 2. Abastecimiento oportuno de medicamentos para TB y TB-MDR, vacunas y jeringas.
- **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos:** 34 Equipos médicos instalados y funcionando, 7 Ambulancias medicalizadas adquiridas con equipamiento para la atención pre hospitalaria de emergencias, Infraestructura de quirófanos y cocinas del Policlínico Zacamil.


CONVENIOS CON INSTITUCIONALES NACIONALES:



Bancos-ISSS-OVISSS: El objeto del convenio es regular los términos y condiciones bajo los cuales los Bancos prestarán el servicio gratuito de recaudación de cotizaciones a través de sus agencias y sucursales establecidas en todo el territorio nacional. Dentro de las instituciones bancarias se puede mencionar: Banco Hipotecario de El Salvador y Banco Agrícola.



Instituciones de Educación Superior: Desde diciembre de 2014 a mayo 2015, el ISSS ha suscrito convenios de cooperación con Instituciones de Educación Superior (Universidades e Institutos Tecnológicos), para cooperación en investigación y formación del recurso humano. En los convenios se establece los terminos bajo las cuales las universidades y el instituto coordinarán la cooperación académica, técnica, de investigación y proyectos orientados a la prevención en salud.



Instituciones estatales y privadas: Con el propósito de mejorar los servicios, el ISSS ha establecido alianzas estratégicas con instituciones del estado y privadas tales como: Convenio de cooperación interinstitucional entre el ISSS-MDN Estado Mayor Presidencial, cooperación entre el MINSAL-ISSS –banco de leche, cooperación interinstitucional entre el ISSS-DGI, marco de cooperación entre el ISSS-OSARTEC, cooperación técnica entre el ISSS-OIT, cooperación entre el ISSS y fundación CRISALIDA para la realización de cursos de BLS, ACLS y PTC para personal de salud, cooperación entre el MDN-ISSS para la prestación de servicios de salud a los derechohabientes del ISSS en las instalaciones del Hospital Militar, Regional de San Miguel a través del Fondo de Actividades Especiales.

Actualmente se está gestionando con 5 instituciones educativas, el diseño de diplomados para personal de enfermería en temas como: centro quirúrgico, administración, oncología, paciente crítico, neonatos, salud comunitaria, con el fin de formar recursos de enfermería de manera semipresencial.

MISIONES OFICIALES

- VI Encuentro regional denominado: “Hacia la construcción de un sistema regional MIPYME de CA y RD”, en Santo Domingo, República Dominicana.
- Reunión de la comisión técnica de enfermedades crónicas y cáncer, en Santo Domingo, República Dominicana.
- II Foro Latinoamericano de educación en valores de la seguridad social, en ciudad Antigua Guatemala.
- Logística y compra de países hispanohablantes, en la República Popular China.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

- Reunión de alto nivel: Retos emergentes de la protección social y al taller arquitectura de la protección social, en Baltimore Maryland.
- Administración pública para los funcionarios de países hispanohablantes, en República Popular China.
- Pharmaceutical Regulatory Affairs, en Corea del Sur.
- Pasantía enfocada a trastornos de movimiento, en unidad de movimientos anormales del Instituto de Neurociencias del Hospital Universitario de la Fundación Favalaro Buenos Aires, Argentina.
- VII Congreso iberoamericano de órganos reguladores y de control de los sistemas de salud, en Bogotá, Colombia.
- XXXVI Asamblea ordinaria del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD), en San José, Costa Rica.

9. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Durante el primer año de gestión junio 2014-mayo 2015, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS ha realizado las diferentes gestiones de compra:

A. LICITACIONES Y CONTRATACIONES DIRECTAS

RUBRO	JUNIO 2013 – MAYO 2014		JUNIO 2014 – MAYO 2015	
	CANTIDAD DE GESTIONES FINALIZADAS	MONTO ADJUDICADO	CANTIDAD DE GESTIONES FINALIZADAS	MONTO ADJUDICADO
MEDICAMENTOS	49	\$ 66,072,283.78	43	\$ 68,110,741.57
INSUMOS MÉDICOS	19	\$ 6,153,262.97	51	\$ 14,482,727.37
EQUIPO MÉDICO	5	\$ 269,553.89	43	\$ 16,585,993.68
SERVICIOS MÉDICOS	28	\$ 15,371,610.37	44	\$ 32,727,082.73
ARTICULOS GENERALES	13	\$ 6,435,626.20	23	\$ 11,653,376.64
SERVICIOS DE APOYO	15	\$ 7,148,532.74	15	\$ 5,416,448.99
EQUIPO NO MÉDICO	3	\$ 902,885.32	8	\$ 3,470,844.86
OBRAS	2	\$ 393,899.79	1	\$ 1,839,779.81
TOTAL GENERAL	134	\$ 102,747,655.06	228	\$ 154,286,995.65

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS.

B. LIBRES GESTIONES:

JUNIO 2014 - MAYO 2015		
RUBRO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES FINALIZADAS	MONTO ADJUDICADO
MEDICAMENTOS	175	\$ 2,303,050.48
INSUMOS MÉDICOS	157	\$ 2,337,953.78
EQUIPO MÉDICO	58	\$ 467,899.94
SERVICIOS MÉDICOS	71	\$ 1,237,231.84
ARTICULOS GENERALES	110	\$ 1,307,025.98
SERVICIOS DE APOYO	57	\$ 1,145,218.82
EQUIPO NO MÉDICO	39	\$ 411,411.63
OBRAS	4	\$ 62,946.56
TOTALES	671	\$ 9,272,739.03

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS.

10. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

• FORO SOBRE DERECHOS DE PACIENTES

El ISSS realizó foro sobre los derechos de los pacientes y los resultados de eventos adversos señalados por los pacientes, el 23 de enero 2015; con la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH, la UJMD, Asociación Bioética de El Salvador, Asociaciones de Pacientes del ISSS y la ONG ADESAM- CORIBEL. Durante el foro se contó con la participación de más de 250 personas en el Hospital General. En este tema las autoridades del ISSS han sido pioneros al acercarse a los pacientes.

• OPINIÓN DE LOS USUARIOS

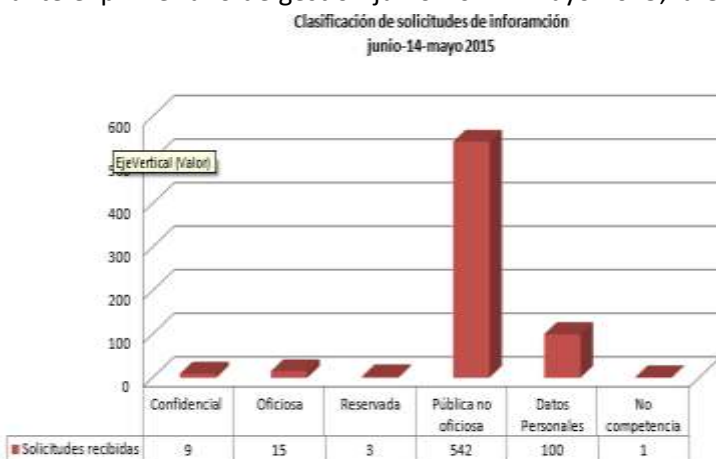
La actual administración está interesada, en conocer la opinión de los derechohabientes, sobre el servicio que se les brinda en el ISSS, por ello dispone de diferentes medios de participación, a través de los cuales es posible identificar oportunidades de mejora, realizando el seguimiento a todos aquellos comentarios, reclamos, quejas, sugerencias y felicitaciones, expuestas por los usuarios; identificándose que el 65% de las opiniones recibidas corresponden a quejas y reclamos, asociados principalmente al tiempo de espera para recibir atención y a la falta de amabilidad e indiferencia por parte del personal. Por otra parte un 18% corresponde a comentarios positivos sobre los servicios brindados en las diferentes dependencias del ISSS.



Es importante reconocer que en atención a esas quejas y reclamos, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social está trabajando para disminuir todas aquellas situaciones que, obstaculizan la atención con calidad y calidez, así como la oportuna provisión de los servicios.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA (OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA)

Durante el primer año de gestión junio-2014 - mayo 2015, la Oficina de Información y Respuesta, quien es



la encargada de garantizar el derecho de acceso a toda persona a la información pública del ISSS, recibió un total de 670 solicitudes de información, siendo el 33% de información relacionada a las licitaciones públicas, 6% información sobre expedientes clínicos, 4.5% información sobre datos estadísticos, entre otros; brindando un promedio de respuesta a las solicitudes de información de 9 días.

Con respecto a las visitas a la página Web, www.iss.gov.sv se registraron un total de 30,293 vistas y un total de 18,515 visitantes (usuarios).

El medio de participación más utilizado por los usuarios para exponer sus opiniones fue el buzón de sugerencias (55%), seguido por el centro de llamadas con un 32% de opiniones y el resto fue recibida a través de Facebook, Twitter, Punto Seguro y otros.

11. DIFICULTADES ENFRENTADAS

- Limitaciones en la asignación de fondos para proyectos debido a que las fuentes de financiamiento continúan desactualizadas (aporte del Estado, salario máximo cotizante, tasa de cotización).
- Dificultad en abastecimiento de bienes, insumos y servicios debido a proveedores únicos; incumplimiento de contratos o trámites externos.
- Avance limitado en el desarrollo de programas que requieren trabajo conjunto con otros sectores.

12. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto del Régimen de Salud del ISSS, se financia con recursos propios que provienen de las contribuciones del sector empleador y laboral, la rentabilidad de las inversiones y otros ingresos que se encuentran constituidos por multas, recargos por pagos extemporáneos y emisión de constancias entre otros. En cuanto al período junio 2014 a mayo 2015, los ingresos se programaron por el orden de \$470.6 millones, de los cuales se han ejecutado \$463.6 millones, representando un nivel de ejecución del 98.5%.

INGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS JUNIO 2014 –MAYO 2015

(En millones \$)

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Contribuciones a la Seguridad Social	460.8	452.5	98.2
Intereses	3.3	5.0	151.5
Otros Ingresos	6.5	6.1	93.8
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	470.6	463.6	98.5

Fuente: Estados de Ejecución Presupuestaria de Ingresos junio 2014 – mayo 2015 Unidad Financiera Institucional

- La mayor participación en la ejecución de ingresos, corresponde a las contribuciones a la seguridad social que asciende a \$452.5 millones, representando una ejecución del 98.2%; dichos ingresos están influenciados por un incremento del 4% al salario mínimo para el sector privado el cual se otorgó en el mes de enero de 2015.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

- Los intereses de los depósitos a plazo fijo programado para dicho período de \$3.3 millones, se ejecutaron \$ 5.0 millones, es decir un 51.5% más de lo programado, esto como producto del incremento en las tasas de interés.

GASTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS JUNIO 2014 –MAYO 2015

(En millones \$)

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Remuneraciones	221.4	227.1	102.6
Prestaciones a la Seguridad Social	43.4	45.8	105.5
Compra de Bienes	119.2	113.5	95.2
Compra de Servicios	61.1	55.1	90.2
Otros gastos	5.1	2.6	51.0
TOTAL GASTOS CORRIENTES	450.2	444.1	98.6
Inversiones en activos fijo	23.9	11.8	49.4
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	23.9	11.8	49.4
TOTALES	474.1	455.9	96.2

Fuente: Estados de Ejecución Presupuestaria de Egresos junio 2014 – mayo 2015 Unidad Financiera Institucional

Los gastos totales para el período analizado de junio 2014 a mayo 2015 se programaron por un valor de \$474.1 millones, de los cuales se han ejecutado \$455.9 millones, presentando un nivel de ejecución del 96.2%.

Entre los gastos de mayor impacto, se refieren los siguientes:

- En el rubro Remuneraciones de un monto programado de \$221.4 millones se han ejecutado \$227.1 millones, que representa un 102.6%; excediendo lo programado en un 2.6% debido principalmente al incremento salarial de veinticinco dólares a partir del mes de octubre/2014, lo cual impacto en: Sueldos, y Prestaciones al Personal.
- Las Prestaciones a la Seguridad Social reflejan un monto programado de \$43.4 millones, habiendo ejecutado \$45.8 millones con un porcentaje de 105.5%, excediendo lo programado en un 5.5%, lo cual impacto en el pago de incapacidades por el incremento del salario mínimo del 4% para al sector privado en el mes de enero 2015.
- En lo que respecta a compra de bienes, éste presenta una ejecución de \$113.5 millones que constituye el 95.2% de ejecución con relación a lo programado que es de \$119.2 millones; este nivel de ejecución, obedece entre otros a la adquisición de Medicamentos por un valor de \$69.0 millones e Insumos Médicos por \$23.7 millones.
- La compra de servicios, presenta una ejecución de \$55.1 millones equivalente al 90.2% con relación a lo programado que asciende a \$61.1 millones; reflejando el mayor impacto en los servicios de Laboratorio por \$9.7 millones, Alimentación \$3.7 millones, Médicos \$10.9 millones y Energía Eléctrica \$8.5 millones.
- En cuanto a la inversión en activos fijos ha sido ejecutado en \$11.8 millones, representando un 49.4% del valor programado que asciende a \$23.9 millones; entre los que presentan mayor impacto en el gasto, se encuentran la adquisición de Equipos Médicos por \$7.5 millones, Equipo Informático por \$1.3 millones,

Vehículos de Transporte \$0.8 millones, Estudios de Pre inversión \$0.6 millones e Infraestructura por \$0.4 millones.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Estado de Rendimiento muestra la situación económica del ISSS, por lo que al relacionar los ingresos totales al mes de junio de \$ 228.7 millones, con los gastos totales por \$ 218.1 millones para el año 2014, se obtiene un superávit de \$ 10.6 millones, en el período de enero a mayo del año 2015 el superávit es de \$22.5 millones, manteniendo los resultado positivos en los últimos 3 años, producto de la aplicación de las políticas de ahorro institucional.

Por tercer año consecutivo (2012-2014) se ha obtenido un dictamen favorable de parte de la auditoría externa de que los estados financieros del ISSS presentan razonablemente respecto a todo lo importante la situación financiera de la Institución.

SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL ISSS

Las inversiones del Instituto al mes de mayo 2015 finalizaron en \$103.7 millones, que al compararlo con el saldo registrado al 30 de junio de 2014 por \$100.5 millones, se registra un incremento neto de \$3.2 millones, como producto del ahorro temporal. En cuanto al tema de los intereses percibidos por Depósitos a plazo fijo, Depósitos en Cuentas de Ahorro y Corriente, se ha obtenido del mes de enero a mayo 2015 \$ 2.3 millones, producto de la mejora en las tasas de interés.



13. PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

- ✚ Actualización de las fuentes de financiamiento del régimen de salud.
- ✚ Implementar la unidad de cirugía ambulatoria en el Policlínico Zacamil.
- ✚ Iniciar la ejecución del proyecto Hospital Regional San Miguel.
- ✚ Inicio de la ampliación de los servicios de odontología general y sub-especialidades odontológicas en el área metropolitana de San Salvador.
- ✚ Creación de Comités de Calidad a tiempo completo en los principales centros de atención del ISSS.
- ✚ Registrar como usuario de la OVISSS el 100% de los patronos.
- ✚ Expediente Electrónico con el módulo de consulta médica externa en el Consultorio de Especialidades.
- ✚ Adquisición de Equipo Médico de Alta Tecnología para diferentes centros de atención.
- ✚ Mantener el 99% de abastecimiento de medicamentos. inicio de la implementación de acciones de prevención de riesgos ocupacionales en centros de trabajo que cuentan con Clínica Empresarial.